

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC: 0003852/2016

VISTO:

El Expediente de referencia de inscripción en la Carrera de Especialización en Química Ambiental de la Lic. en Bioq. Clin. Julieta I. Moya

ATENTO:

A lo que establece el artículo 20 de la Ordenanza N° 9/12 HCD de esta Facultad.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS R E S U E L V E:

Artículo 1º.- No computar dentro de los plazos reglamentarios en la Carrera de Especialización en Química Ambiental de la Lic. en Bioq. Clin. Julieta I. Moya el periodo comprendido entre el 14 de enero de 2018 al 14 de julio de 2018, debido al uso de licencia por maternidad.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTISEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº VGM/mc

1117

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON Secretario Académico Fac. de Ciencia Químicas-UNC TAN - ABOND.

Fref. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO DECANO Fac. de Ciencias Químicas-UNC